Contrato No. 20220918

En Sogamoso, a los 29 días del mes de diciembre de 2022 se reunieron, YULY ANDREA TURGA SALCEDO, en calidad de Jefe Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente en su calidad de Supervisor del contrato No. 20220918 y JOHN FREDY HERNANDEZ VARELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.381.346, Representante Legal de HERSIC INTERNATIONAL SAS BIC identificada con Nit. 900.609.063-4 con el fin de suscribir la presente acta de recibido a satisfacción, así:

CONTRATO No. 20220918	TIPO	OBRA			
	Fecha de suscripción del contrato		AÑO	MES	DIA
			2022	12	06
Objeto del Contrato:	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS SOLARES: PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: MARCO ANTONIO QUIJANO RICO SEDES PEÑA NEGRA Y ALTO PEÑITAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, COMO PROGRAMA PILOTO DE ENERGÍA RENOVABLE ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA "ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO TAREA DE TODOS" Y "APLICACIÓN DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD INTELIGENTE"				
Interventor y/o Supervisor:	YULY ANDREA TURGA SALCEDO				
Contratista:	HERSIC INTERNATIONAL SAS BIC				

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	12	06	2022	12	28

Fecha Acta de Suspensión		N/A
Fecha Acta de Reinicio:		N/A
Valor del contrato:	$ 54.020.223	Valor Adicional: N/A
Valor Ejecutado:	$ 54.020.223	
Plazo del contrato:	Veintiséis (26) días	Prórroga: N/A
Duración del contrato:	Veintitrés (23) días	

Powered by CamScanner

		Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:
No. Registro Presupuestal:	2022002860 (07/12/2022)	2.3.2.02.02.009.06.01.2-32-3206-01-0100	Aprovechamiento de Energías Alternativas
		2.3.2.02.02.009.06.01.2-32-3206-01-0670	
		2.3.2.02.02.008.3.03-39-3903.01.0101	Aplicación de las TIC para el desarrollo de una ciudad inteligente
		2.3.2.02.02.008.3.03-39-3903.01.0410	

Contrato No. 20220918

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El municipio de Sogamoso declara que ha recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contratado, declaran las partes que el balance financiero del negocio se realizara en el Acta de Liquidación respectiva de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Hersic INTERNATIONAL

HERSIC INTERNATIONAL S.A.S
NIT. 900 609 063-4
www.hersic.com
Colombia

JOHN FREDY HERNANDEZ VARELA
Contratista - Representante Legal
HERSIC INTERNATIONAL SAS BIC

Vo. Bo. **YULY ANDREA TURGA SALCEDO**
Supervisor

Vo. Bo. **YULY ANDREA TURGA SALCEDO**
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente)

Powered by CamScanner